



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN INSTITUCIONES

La ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 127.1, letra m), introducido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, y modificado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la competencia para la designación de los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento sea partícipe.

Por Decreto de Alcaldía de 23 de mayo de 2016 se ha modificado la composición de la Junta de Gobierno local.

En consecuencia, vistos los estatutos y normas constitutivas de cada una de las entidades participadas por este Ayuntamiento, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Cesar a D. Iñaki Prusilla Muñoz, y designar a **Doña Estíbaliz Canto Llorente**, Concejala de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, para que desempeñe la representación de esta Entidad Local en el ejercicio de las funciones que le están atribuidas en su calidad de miembro del **Patronato de la Fundación 5+11**.

SEGUNDO.- Cesar a D^a Jaione Aguirre López de Araya, y designar a **Doña Isabel Martínez Díaz de Zugazua**, Concejala de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, para que desempeñe la representación de esta Entidad Local en el ejercicio de las funciones que le están atribuidas en su calidad de miembro del **Patronato de la Fundación Kaleidos Red**.

TERCERO.- Cesar a D. Iñaki Prusilla Muñoz, y designar a **Doña Estíbaliz Canto Llorente**, Concejala de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como Vocal suplente del titular, para el ejercicio de las funciones que a esta Entidad Local le están atribuidas en su calidad de miembro del **Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava**.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

CUARTO.- Cesar a D. Iñaki Prusilla Muñoz, y designar a **Doña Estíbaliz Canto Llorente**, Concejala de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como representante de esta Entidad Local en el **Consortio Centro Asociado de la UNED de Vitoria-Gasteiz**.

QUINTO.- Cesar a D^a Nerea Melgosa Vega, y designar a **Don Peio López de Munain López de Luzuriaga**, Concejel de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como representante de esta Entidad Local en el **Consejo del Menor**.

SEXTO.- Cesar a D^a Nerea Melgosa Vega, y designar a **Don Peio López de Munain López de Luzuriaga**, Concejel de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como representante de esta Entidad Local en el **Comité Local de la Cruz Roja en Vitoria-Gasteiz**.

SÉPTIMO.- Cesar a D^a Nerea Melgosa Vega, y designar a **Don Peio López de Munain López de Luzuriaga**, Concejel de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como representante de esta Entidad Local en el **Consejo Territorial de Atención socio-sanitaria de Álava**.

OCTAVO.- Cesar a D. Iñaki Prusilla Muñoz, y designar a **Doña Estíbaliz Canto Llorente**, Concejala de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como representante titular de esta Entidad Local en el **Consejo Vasco de Cultura**.

NOVENO.- Cesar a D. Borja Belandía Fradejas, y designar a **Don Carlos Zapatero Berdonces**, Concejel de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como representante titular de esta Entidad Local en la **Comisión de Seguridad Vial de la Comunidad Autónoma del País Vasco**.

DÉCIMO.- Cesar a D. Borja Belandía Fradejas, y designar a **Don Carlos Zapatero Berdonces**, Concejel de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, como representante titular de esta Entidad Local en el **Consejo de Seguridad Pública de Euskadi**.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

UNDÉCIMO.- Cesar a D. Iñaki Prusilla Muñoz, y designar a **Doña Jaione Aguirre López de Araya**, Concejala de este Ayuntamiento, como Presidenta titular del **Comité de Seguridad y Salud** municipal.

Agradeciendo a los cesados los servicios prestados en sus respectivos cargos.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de junio de 2016.

EL ALCALDE

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2016.-

Se aprueba la precedente Propuesta.

EL SECRETARIO,

